

## **Agroecología en acción: Del dicho al hecho...se acorta el trecho**

Santiago Peredo Parada, Bárbara Acuña Jujihara, Andrea Hurtado Quiñones  
Universidad de Santiago de Chile, [santiago.peredo@usach.cl](mailto:santiago.peredo@usach.cl)

### **Resumen**

En el contexto latinoamericano se han dado pasos importantes en materia del desarrollo agroecológico, impulsadas a través de las prácticas del campesinado tradicional, que han incitado modificaciones en el marco de las políticas institucionales. En Chile, por su parte, las políticas estatales, en materia del sistema agroalimentario, siguen siendo enfocadas bajo una visión de desarrollo promovido principalmente a través de la agroindustria, en desmedro de las políticas que apuntan al fomento de la producción campesina tradicional.

Así, el objetivo de este trabajo es analizar, desde una perspectiva crítica las políticas del Estado chileno, que han sido implementadas por el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), durante el segundo periodo del gobierno de Michelle Bachelet (2014-2018), bajo el prisma del discurso de la agroecología, evaluando si éstas recogen la racionalidad subyacente a las prácticas del campesinado tradicional.

En términos metodológicos, se realizó un estudio de caso con agricultores/as que desarrolla una propuesta agroecológica, aplicándoles entrevistas semiestructuradas. Además, se realizó una revisión documental de las políticas de Estado al respecto. Dicha información fue analizada mediante triangulación de datos bajo el marco teórico de la perspectiva agroecológica.

**Palabras claves:** Agroecología, Políticas Públicas, Campesinado Tradicional

## **Introducción**

Este trabajo es producto de la reflexión sobre la transformación de las políticas públicas dirigidas al campesinado tradicional y la agricultura familiar campesina en Latinoamérica, específicamente en Ecuador, Brasil y Bolivia. En contraste con la intervención del Estado chileno mediante el Programa de Desarrollo Local (aplicadas, en este caso al Mercado Agroecológico de Paine) quienes se enfrentan a la mirada economicista de la política pública en Chile.

El objetivo de este trabajo es analizar, desde una perspectiva crítica las políticas del Estado chileno, que han sido implementadas por el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), durante el segundo periodo del gobierno de Michelle Bachelet (2014-2018), bajo el prisma del discurso de la agroecología, evaluando si éstas recogen la racionalidad subyacente a las prácticas del campesinado tradicional.

Para este trabajo hemos seleccionado un marco teórico de referencia de la perspectiva agroecológica, entendiendo que la Agroecología es un enfoque científico para el análisis y evaluación de los agroecosistemas y sistemas alimentarios, pero es también una propuesta para la praxis técnico-productiva y sociopolítica en torno al manejo ecológico de los agroecosistemas<sup>1</sup>. Así, la agroecología se presenta como el único camino, pertinente, viable y éticamente admisible para lograr la soberanía alimentaria, con la unión de las fuerzas, voluntades y capacidades de todos nuestros pueblos<sup>2</sup>.

En términos teóricos y para efectos de este artículo operativizamos el concepto –Agroecología- bajo las siguientes categorías: conocimiento pluri-epistémico, Temporalidad: usos y costumbres del territorio, poder y relaciones

---

<sup>1</sup> Sevilla Guzmán, E. (2010). Agroecología y soberanía alimentaria: alternativas a la globalización agroalimentaria. *Cuadernos PH. Patrimonio cultural en la nueva ruralidad andaluza*, pág. 195.

<sup>2</sup> Román Nogueira, R., & Sánchez, M. (2015). La agroecología: puntal de la soberanía alimentaria. *América Latina en movimiento. Agricultura campesina para la Soberanía Alimentaria*, pág. 22.

sociopolíticas, prácticas inductivas desde lo local y finalmente, nuevas economías: (alternativas económicas al modelo hegemónico).

Entendemos que el conocimiento pluri-epistémico desde el punto de vista de la Agroecología asume los límites del conocimiento científico para la toma de decisiones y la necesidad de hacer “ciencia con la gente” dejando en mano de los agentes la selección de las opciones de desarrollo más coherente con sus valores y fines<sup>3</sup>.

Cuando se hace referencia a la temporalidad: los usos y costumbres en que se habita el territorio se refiere a que la Agroecología reconoce la estacionalidad como un tiempo relevante para el campesinado en el proceso de la producción de alimentos. El ignorar la dependencia de la actividad agrícola a unos límites y ciclos naturales de difícil modificación y sustitución, hicieron que los diversos intentos de trasladar a la agricultura la lógica industrial de la producción de bienes materiales: intensificación del trabajo y aumento de los ritmos de producción –con un tiempo diferente- no tuvieran demasiado éxito<sup>4</sup>. A su vez, la Agroecología reconoce los saberes campesinos, transmitidos de manera oral de generación en generación, siendo conocimientos contemporáneos presentes originados en una temporalidad diferente.

Es así que las relaciones y el ejercicio del poder y relaciones sociopolíticas desde la perspectiva agroecológica reconoce que las comunidades campesinas no están exentas de conflictos sociales y jerarquías internas, siendo las más evidentes las de género<sup>5</sup>; sin embargo, la Agroecología, en su componente sociopolítico respecto del concepto de equidad ha identificado formas de acción social colectiva producidas por la sociedad civil, lo que se pueden comprender como formas de consciencia agroecológica que propenden al reconocimiento y respeto de las diferencias de la otredad. Entre ellas se encuentran las conciencias de “especie” o “intergeneracional” (solidaridad con las

---

<sup>3</sup> Sevilla Guzmán, E., & Soler Montiel, M. (2010). Agroecología y soberanía alimentaria. Alternativas a la globalización agroalimentaria. *Patrimonio cultural en la nueva ruralidad andaluza-PH Cuadernos*, 191-217.

<sup>4</sup> Montiel, M. S., & Rivera Ferre, M. G. (2010). Agricultura urbana, sostenibilidad y soberanía alimentaria: hacia una propuesta de indicadores. *Comunicaciones X Congreso Español de Sociología. Treinta años de sociedad, treinta años de sociología* (págs. 1-17). Pamplona: Universidad Pública de Navarra.

<sup>5</sup> Sevilla Guzmán, E., & Soler Montiel, M. (2010). Ídem.

generaciones futuras); de “clase” (rechazo a la explotación del trabajo); de “identidad” (aceptación de la biodiversidad sociocultural); de “género” (condena a la imposición histórica –y actual en determinadas etnicidades- de una superioridad del varón); y, finalmente la “conciencia intrageneracional” o rechazo a cualquier forma de explotación en un momento histórico vinculado a una posible dominación generacional<sup>6</sup>.

A partir de prácticas inductivas desde lo local la Agroecología, aporta a la construcción de sociedades sostenibles, incorpora un enfoque holístico y una estrategia sistémica para que reconduzca el curso alterado de la coevolución social y ecológica, mediante el establecimiento de mecanismos de control de las fuerzas productivas para frenar las formas de producción degradantes y explotadoras de la naturaleza y la sociedad, causantes de la actual crisis ecológica. En tal estrategia juega un papel central la dimensión local como portadora de un potencial endógeno que, a través de la articulación del conocimiento campesino con el científico, permita la implementación de sistemas de agricultura alternativa potenciadores de la biodiversidad ecológica y sociocultural<sup>7</sup>.

Finalmente, y quizá el punto de mayor discusión es el de las nuevas economías: que se presentan como estrategias alternativas económicas al modelo hegemónico. En este punto la Agroecología, junto con la relación armónica con la naturaleza, persigue mejorar la calidad de vida dentro de los sistemas socioculturales autóctonos logrando además, una mayor equidad. Así, la Agroecología propone, en coherencia con la Economía Ecológica, superar el sesgo antropocéntrico de la sociedad occidental de mercado y desde una nueva ética biocéntrica impulsar nuevas formas de producción y consumo,

---

<sup>6</sup> Sevilla Guzmán, E. (2009). *La agroecología como estrategia metodológica de transformación social*. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.

<sup>7</sup> Sevilla Guzmán, E., Guzmán Casado, G., Morales, J., & ISEC, E. (1996). La acción social colectiva en agroecología. *II Congreso de la Sociedad Española de Agricultura Ecológica* (págs. 41-49). Pamplona-Iruña: Sociedad Española de Agricultura Ecológica.

ajenas a la lógica de la acumulación y centradas en la atención de necesidades básicas<sup>8</sup>.

De acuerdo a los antecedentes arrojados por el censo de Población y Vivienda del año 2012 indica que la población rural de Chile alcanza a 2.171.745 habitantes, lo cual representa un 13% de la población total. A su vez el informe de FAO entre 1990 y el 2011, sobre la pobreza rural en Chile, establece que cayó en 28 puntos porcentuales, lo que significa que Chile avanzó desde el 7° al 5° lugar en una muestra de 14 países de América Latina y el Caribe. Sin embargo, este mismo informe plantea que la desigualdad es un fenómeno que se expresa entre territorios, “donde se ha evidenciado que las oportunidades de desarrollo económico y bienestar para la población difieren entre regiones y zonas específicas, y en donde los territorios rurales corren en desventaja respecto de las grandes ciudades”. El escenario que muestra estos indicadores habla de la necesidad de Políticas que apunten a las particularidades de intervención y acompañamiento en cada territorio nacional.

La premisa con la que partimos este trabajo es que en el contexto chileno, las políticas estatales, en materia del sistema agroalimentario, han y siguen siendo enfocadas bajo una visión homogenizante de desarrollo promovido principalmente a través de la agroindustria, en desmedro de las políticas que apuntan al fomento de la producción campesina tradicional. En la práctica, la definición de las personas beneficiadas por programas gubernamentales aplican criterios excluyentes en cuanto aplican una mirada totalizadora de la realidad y no la particularidad de cada contexto regional, lo que demuestra una brecha entre la necesidad concreta de las familias campesinas y lo que ofrecen los programas.

## **Metodología**

---

<sup>8</sup> Sevilla Guzmán, E. (2004). Agroecología y agricultura ecológica: Hacia una "Re" Construcción de la Soberanía Alimentaria. *VI Congreso de la SEAE* (págs. 7-18). Almería: Soceidad Española de Agricultura Ecológica.

El proceso metodológico utilizado en esta investigación, fue de carácter cualitativo y se dividió en dos etapas; la primera, consistente en la revisión documental de las políticas referidas al campesinado tradicional implementadas en Chile durante el segundo gobierno de Michelle Bachelet (2014-2018), en concreto, la Ley Orgánica. Ley N° 18.910 y la versión modificada, Ley N° 19.213, Lineamientos Estratégicos 2014-2018. Por un Chile Rural Inclusivo Instituto de Desarrollo Agropecuario Indap, Normas PRODESAL, Reglamento general para la Entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo INDAP, Informes y material del INDAP: Serie estudios y documentos de trabajo. N° 1, 2 y 3 del INDAP, el informe de Desarrollo Humano en Chile Rural, 2008, PNUD; y también la revisión de las políticas latinoamericanas alusivas a este tema, en los casos específicos de Ecuador, la Constitución Política República de Ecuador, Bolivia, la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y Brasil, el Plan Nacional de agroecología y producción orgánica - PLANAPO-. La segunda etapa, consistió en un estudio de caso, realizado al Mercado Agroecológico de Paine, mercado compuesto, en su mayoría, por familias campesinas tradicionales beneficiarias de las políticas nacionales evaluadas. El levantamiento de la información se realizó mediante la aplicación de seis entrevistas semiestructuradas a diferentes integrantes de este mercado.

Para el análisis de la información documental, se utilizó la búsqueda según categorías, elaboradas con los criterios teóricos conceptuales de la agroecología. Identificando, de este modo, las lógicas explícitas y subyacentes, coincidentes o divergentes, contenidos en cada documento. En cuanto a las entrevistas semiestructuradas, para su análisis se utilizó una matriz de vaciado configurada a través de los conceptos teóricos de la agroecología, insertando en ella los discursos referidos a los criterios identificados.

Por último, para la triangulación de los datos, se utilizó una tabla de doble entrada, de contraste entre los discursos de los dos hablantes identificados, en función de las categorías agroecológicas elaboradas.

## **Contexto latinoamericano y realidad chilena frente a la agroecología. Análisis de las políticas**

En las últimas décadas nuestra región ha vivido transformaciones políticas que obedecen a movimientos sociales consolidados y que han logrado interlocuciones claras frente al Estado. Para este escrito tomaremos el caso de Brasil con el “Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra”, en Ecuador y Bolivia los levantamientos de finales de los años 90’s principalmente encabezados por comunidades Indígenas. Estas demandas han redundado en cambios de perspectiva de los marcos normativos.

El Estado Plurinacional de Bolivia, promulgada en el año 2009, una nueva constitución política que contempla apartados sobre el compromiso del Estado con la soberanía alimentaria, así como sobre el manejo del agua y los recursos hídricos. La Constitución Política en el artículo 375 plantea "El Estado regulará el manejo y gestión sustentable de los recursos hídricos y de las cuencas para riego, seguridad alimentaria y servicios básicos, respetando los usos y costumbres de las comunidades"<sup>9</sup>.

Por su parte la reforma constitucional de la República de Ecuador, en el año 2008, establece en el artículo 281 “La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiado de forma permanente”<sup>10</sup>. Sin duda, tanto el caso boliviano como el ecuatoriano, representan una nueva mirada del Estado frente al saber tradicional de sus pueblos y el valor de las tradiciones, usos y costumbres del manejo de la tierra y los recursos naturales. Así, como también la necesidad de dar respuesta a la necesidad de alimentación.

---

<sup>9</sup> Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. Artículo 375.

<sup>10</sup> Constitución Política República de Ecuador. Artículo 281.

Sin embargo, este cambio de perspectiva es también demandado por los trabajadores/as sin tierra en Brasil, movimiento que plantea interesantes reflexiones sobre el territorio, en un país que, por el norte, cuenta con la implacable selva Amazonas con deforestación indiscriminada, y al sur, invadido por el monocultivo de la soja.

Sin embargo, existen políticas públicas como el Plan Nacional de Producción Orgánica y Agroecología cuyo objetivo es coordinar las políticas y acciones para fomentar el cultivo de alimentos orgánicos con base agroecológica. Este Plan depende del Ministerio de Desarrollo Agrario promoviendo el desarrollo rural sostenible, “impulsado por preocupaciones de las organizaciones sociales del campo y el bosque en crecimiento, y la sociedad en general, acerca de la necesidad de producir alimentos sanos conservación de los recursos naturales”<sup>11</sup>. Este Plan se plantea como una nueva orientación de la agricultura para Brasil, en 2012, promulgada como la Política Nacional de Agroecología y Producción Orgánica (PNAPO) que aglutina todas las acciones u programas cuyo propósito sea el de la seguridad alimentaria, el uso de recursos de forma ecológica y sustentable, sistemas justos de producción y comercialización. En este caso el Estado de Brasil ha logrado realizar un vuelco a la visión de la agroindustria basada en la producción de monocultivo para biocombustibles como la soja o la palma. La alimentación saludable es una necesidad que prima sobre el “oro verde”.

En Chile por su parte el Ministerio de Agricultura a partir de la promulgación de la Ley Orgánica, crea el Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP, que tiene por objeto *el desarrollo económico, social y tecnológico de los pequeños productores agrícolas y campesinos*, para “ayudar” a que se incorporen a la economía hegemónica empresarial y comercial, para “optimizar” el uso de los recursos productivos. Desde este propósito logramos inferir que el cuerpo institucional creado para el acompañamiento del campesinado se plantea

---

<sup>11</sup> <http://www.mda.gov.br/planapo/> (Traducción propia)

objetivos desarrollistas que se alejan de una tendencia agroalimentaria planteada por otros países de la región.

En concreto, los programas que se ejecutan dentro del INDAP sostiene dos tendencias: la asistencia financiera y el fomento productivo; dado el programa al que tiene acceso el grupo donde fue realizado el estudio de caso analizaremos el Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) que busca el fomento productivo, dirigido a “productores agrícolas, campesinos y sus familias independientemente de su disponibilidad de recursos”<sup>12</sup> es requisito, para acceder al programa, que se formen grupos de acuerdo a su afinidad productiva y la cercanía geográfica.

El Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) tiene por fin principal dar asesorías técnicas: de asistencia agropecuaria y en la presentación de proyectos para financiamiento o crédito, y apoyar la comercialización y el mercadeo de la producción agrícola. Este programa si bien es dirigido al “campesinado tradicional” apunta a la consolidación de la producción agrícola cuya expectativa está en la comercialización más que en las múltiples variables que plantea la perspectiva agroecológica.

El énfasis de las principales políticas hacia la agricultura familiar campesina en los gobiernos de la presidenta Michelle Bachelet Jeria en su primer período de gobierno entre el 2006 y el 2010 se centró en el perfeccionamiento del modelo de atención en las Agencias de Área y se desarrolla un Plan de Mejoramiento de la Calidad. En este se mantiene “la lógica de la competitividad de la Agricultura Familiar Campesina. Se coloca un fuerte énfasis en la lógica de rubros en el diseño de los instrumentos y la atención a los usuarios, con un sello de especialización. Se crea el Programa de Alianzas Productivas”<sup>13</sup>. Y profundizando con estas medidas la explotación agroindustrial del campo, la comercialización y valorización de los productos a través de la ley de la oferta y demanda.

---

<sup>12</sup> <http://www.indap.gob.cl/programas/programa-de-desarrollo-local-prodesal>

<sup>13</sup> Lineamientos Estratégicos 2014-2018. Por un Chile Rural Inclusivo Instituto de Desarrollo Agropecuario Indap Octubre, 2014

En el último gobierno de 2014 al año 2018 la perspectiva estratégica tiende a desarrollar emprendimientos agrícolas y rurales [...] de acuerdo a los que señalan los mercados [...] programas de financiamiento (créditos e incentivos) por las necesidades de capital de trabajo e inversiones requeridos para potenciar los emprendimientos económicos, individuales y asociativos. Acceso a los mercados locales regionales, nacionales e internacionales, promoviendo productos tradicionales y diferenciados de alta calidad y buscando un acercamiento entre el productor y el consumidor final [...] impulsando la cooperación entre productores, así como la constitución de redes y alianzas entre éstos y los actores públicos y privados, para canalizar nuevos recursos y competencias hacia el mundo rural<sup>14</sup>.

Como señalamos anteriormente el enfoque que se propone en las políticas públicas que impulsa este modelo, donde prima la expectativa por el capital, enfrenta al campesinado a un impacto asimétrico en el proceso comercial, es decir, tiene dificultades para la competencia en tanto no cuenta con el volumen de producción suficiente, los costos y tiempos de producción varían, entre otras variables que no les permite mantenerse en la escena comercial.

La vida rural en Chile ha venido enfrentado un cambio sustancial, como lo expresa PNUD en su Informe de Desarrollo Humano en Chile Rural, 2008, “El mundo rural de hoy ya no es el de la miseria antigua, el de la pobreza, el analfabetismo, el abuso, la lejanía. La pobreza de ingresos se ha reducido de manera notable en la última década [...] Esto crea realidades inéditas, integrando a personas y actividades antes desconectadas, pero suscitando también nuevas formas de exclusión, la de aquellos que permanecen ligados a las explotaciones de supervivencia y aquellos que existen en los márgenes de los nuevos territorios”<sup>15</sup>.

---

<sup>14</sup> Ídem.

<sup>15</sup> PNUD. Desarrollo Humano en Chile Rural. Santiago, julio 2008

## **El Mercado Agroecológico de Paine: experiencia de prácticas agroecológicas y la acogida institucional**

El Mercado Agroecológico de Paine, es una agrupación constituida, fundamentalmente, por agricultores y agricultoras de escala familiar, radicadas en el sector de Champa, comuna de Paine, Provincia del Maipo, Región Metropolitana de Chile. El sector de Champa, es de composición rural, con un total de 578 habitantes<sup>16</sup>. Durante los últimos meses del año 2014, con la finalidad de convertirse en un referente en la producción de alimentos agroecológicos, un grupo de productoras de la zona se reunió para comenzar a gestar el actual Mercado Agroecológico de Paine (MAP). En los primeros pasos del MAP, primaba un enfoque gastronómico en el mercado, nutrido por la mirada de una de sus fundadoras vinculada a dicho rubro. El MAP, abrió sus puertas por primera vez, el 08 de noviembre del año 2014. Los trabajos organizativos realizados con posterioridad, fueron fortaleciendo el foco de trabajo hacia la agroecología, ampliando los conceptos de este tipo de producción, ya no sólo a la venta de “alimentos limpios” (libres de plaguicidas sintéticos, regados con agua limpia, etc.) si no también a lo referido a la producción y venta en mercados locales, la generación de redes de solidaridad entre sus pares, la valoración de las economías cooperativas, el reconocimientos de sus saberes heredados por prácticas familiares, como también la valoración de capacitaciones de índole técnica.

El modelo de funcionamiento del MAP, con más de un año de ejercicio, opera mediante la instalación de puestos (espacios delimitados por dos mesas y un toldo), en el que cada agricultor/a se instala con sus productos para la venta, los que deben ser producidos bajo los criterios de la agroecología. El lugar en el que se pone el MAP, es un espacio físico determinado -que cuenta con las autorizaciones respectivas del municipio- y se realiza con una periodicidad constante (todos los sábados de 9:00 a 15:00 horas). Las maneras de

---

<sup>16</sup> Plan de desarrollo comunal de Paine 2015 – 2018, Noviembre 2014. Disponible en: [http://transparencia.paine.cl/Descargas\\_Trans/Planes\\_Comuna\\_Paine/PLADECO/PLADECO\\_PAINE\\_2015-2018.pdf](http://transparencia.paine.cl/Descargas_Trans/Planes_Comuna_Paine/PLADECO/PLADECO_PAINE_2015-2018.pdf)

participar en el MAP, son a través de una membresía (socios/as), quienes deben pagar una cuota de participación, o bien invitados por las y los propios socios, quienes son responsables de asegurar que su producción cumpla con los criterios con los que trabaja el MAP. En total el MAP cuenta con aproximadamente 25 socios/as. En la actualidad se encuentran trabajando para establecerse como una cooperativa y posteriormente para certificar su producción como agroecológica.

En este contexto, considerando que la producción de MAP responde a la producción disponible mediante los cultivos del campesinado tradicional, también identificado como agricultura familiar<sup>17</sup>, es decir, se lleva al mercado el excedente de la producción para el consumo familiar, los aportes que el Estado, a través de sus políticas públicas puede hacer resultan esenciales para mantener este tipo de iniciativas.

Como se señaló anteriormente, existen en la actualidad políticas que apuntan al fortalecimiento de la producción agroecológica. Lamentablemente, los alcances prácticos de estas políticas, las sitúan más bien, dentro del espectro declarativo.

En el caso concreto del MAP, la mayoría de sus integrantes que son campesinos/as tradicionales se declaran beneficiarios/as de las políticas estatales emanadas del Ministerio de Agricultura y ejecutadas por el Instituto de Desarrollo Agropecuario – INDAP, a través del Programa de Desarrollo Local - PRODESAL. A este respecto, no existe una claridad de la operativa de los programas disponibles ni de cómo acceder a ellos. La ruta de acceso común deviene de una visita al INDAP, quien les deriva, al Programa de Desarrollo Local – PRODESAL. No existe claridad respecto de los requisitos tanto para pertenecer como para obtener apoyos. Sobre del primer punto, vagamente se relaciona el nivel socioeconómico y la modalidad de producción a la adscripción al programa, y frente a los apoyos, la respuesta entregada por su interlocutor/a de PRODESAL es la respuesta final. Así, la relación que se genera entre el

---

<sup>17</sup> Rojas, Á. (1986). *Universum, Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*. Recuperado el 14 de Abril de 2016, de La agricultura campesina y el desarrollo del sector agrícola nacional: <http://universum.otalca.cl/contenido/index-86/marin.html>

campesinado y el Indap es de una jerarquía asimétrica, en la que tanto las personas de INDAP como del PRODESAL son entendidas como “jefaturas” o bien como quienes “dicen lo que hay que hacer”. No obstante lo anterior, la percepción hacia estos organismos públicos es altamente positiva, se reconocen los beneficios como “ayudas sin las cuales podría haber salido adelante”, lo que se puede deber a que las políticas orientadas hacia este sector propenden a soluciones básicas, como es el acceso al agua.

De este modo, se aprecia en los discursos, que existen diversas necesidades que apuntan a la manutención como productores/as del MAP, que no son absorbidas por dichas políticas. Por una parte, se observa que las líneas de desarrollo establecidas por el gobierno en términos prácticos no son pertinentes a las necesidades del desarrollo de un mercado agroecológico local, siendo débiles en diversos aspectos que van desde la obtención de agua para el riego (un problema común en las y los productores del MAP), pasando por la falta de respuestas frente a los problemas de movilización -ambos problemas que afectan directamente el abastecimiento del MAP, mermando así la oferta de productos a las y los consumidores, con lo que se perjudica el prestigio del mercado-, hasta la falta de apoyo técnico para la dinámica organizacional del mercado.

Por otra parte, se observa que las lógicas de financiamiento utilizadas por los programas, no concuerdan con las realidades locales, como es el caso del financiamiento compartido, bajo el cual las personas terminan realizando mejoras mínimas, debido a que deben cofinanciar un porcentaje de ésta, siendo que el dinero corriente o el manejo de grandes sumas de dinero no es la fuente de recursos prioritaria de la agricultura campesina tradicional.

A lo anterior, se debe añadir, que se percibe una evidente falta de diálogo entre la aplicación de la política pública comunal y la política pública del nivel central. En este caso, la percepción identifica una falta de apoyo sostenida desde el nivel municipal (quien proporciona el espacio físico en el que opera el MAP) versus el nivel central, con quienes dialogan y quienes les capacitan en

diversos temas de índole agroecológica. La distancia hacia el nivel comunal se encuentra fragmentada, entre quienes reconocen que les facilitan el espacio y entre quienes consideran que no se les presta apoyo efectivo, debido a que el municipio “*está con Monsanto*”.

En este contexto, los discursos obtenidos de la observación del caso del Mercado Agroecológico de Paine MAP, permiten identificar una brecha entre las necesidades concretas que subyacen a la producción agroecológica y su posterior comercialización y las disposiciones actuales de la política pública, que si bien recogen y valoran algunos alcances de la perspectiva agroecológica, resultan insuficientes para el ejercicio concreto de las prácticas agroecológicas.

## **Del dicho al hecho. Relación entre el discurso de la política pública y percepción del campesinado sobre la agroecología**

La agroecología, como enfoque teórico integral reconoce y valora las prácticas del campesinado tradicional, entre ellas y para efectos de este trabajo, se destacan el reconocimiento de los diversos saberes; la diversidad de los usos y costumbres del territorio; la participación en la toma de decisiones; el reconocimiento y valoración de lo local; y el desarrollo de economías alternativas al modelo hegemónico. En términos de la producción de alimentos, la agroecología apunta a la generación de alimentos en un contexto natural (estacionalidad de los cultivos, uso racional de aguas limpias, manejo de los cultivos sólo con insumos naturales, entre otros).

A continuación, presentamos una tabla de doble entrada, en la que se resumen los discursos tanto de la política pública como de la mirada del campesinado tradicional, en relación a las categorías analítica de la agroecología.

**Tabla I. Discursos y coincidencias con enfoque agroecológico**

<b>Categoría</b>	<b>Discurso Política Pública</b>	<b>Discurso Campesinado Tradicional</b>
<b>Conocimiento pluri-epistémico</b>	La política pública sólo considera la capacitación técnica como la herramienta para generar conocimiento	Reconoce el saber histórico de sus antepasados y a la vez, reconoce la utilidad del conocimiento técnico
<b>Temporalidad: Usos y costumbres del territorio.</b>	Se enfoca más bien a la rentabilidad y sobreexplotación de la tierra	Se aprecia un uso de la tierra armónico, identificado principalmente en la relación con la temporalidad de los cultivos y la diversidad de los mismos
<b>Poder y</b>	No se aprecian instancias de	El MAP, es ejemplo del

<p><b>relaciones sociopolíticas.</b></p>	<p>participación horizontal, ni de fomento a ellas. La administración del poder siempre le pertenece al organismo estatal, que asiste al campesinado</p>	<p>trabajo participativo. Si bien, la orgánica no está exenta de problemas, se apunta a una dinámica de relación democrática y transparente</p>
<p><b>Prácticas inductivas desde lo local</b></p>	<p>El reconocimiento de lo local, sólo se observa dentro de lo que es la producción, pero ya en el momento de la comercialización, las directrices apuntan, mayoritariamente, hacia mercados externos, e inclusive internacionales</p>	<p>No existe una reflexividad específica de la relevancia del mercado local, si bien, su forma de operar es la venta de los productos en la misma localidad en que se producen. Esta distancia conceptual puede deberse a que gran cantidad de la clientela que reciben en el MAP es foránea al sector y también a las posibilidades de comercialización que se ofrecen desde la política pública, como es la salida a ventas en ferias externas de la localidad.</p>
<p><b>Nuevas economías: (alternativas económicas al modelo hegemónico).</b></p>	<p>Existe el discurso sobre fomentar la asociatividad a través de las cooperativas. No obstante esto, la mirada respecto de las cooperativas, responde más bien, a que a través de ellas</p>	<p>Se aprecia una organización económica colaborativa y solidaria, que responde a las necesidades del grupo. Sin embargo, existe el anhelo de convertirse en una cooperativa, que al parecer,</p>

	se formen conglomerados de producción que resulten competitivos al nivel de la agroindustria.	responde a las lógicas cooperativas de la política pública (conglomerado comercial) más a que a una cooperativa de administración conjunta de gastos y ganancias.
--	---	---

Fuente: Elaboración propia

Como se observa, la apropiación del concepto de la agroecología por parte de la política pública, es fundamentalmente discursivo y rescata principalmente la producción sin plaguicidas sintéticos, en el caso del campesinado tradicional, puesto que no es una política transversal a las prácticas nacionales referidas a la producción agrícola. Además, se observa, una imprecisión en el uso del lenguaje, identificando la producción agroecológica con conceptos diferentes como es la producción orgánica o hidropónica.

Por su parte, el discurso desde el campesinado tradicional, conoce el concepto a través de las definiciones decantadas a través del propio aparato público, no obstante lo cual se reconoce en la definición teórica, identificando sus prácticas históricas como agroecológicas. Si bien, en estos discursos aparecen alusiones al componente social y económico de la agroecología, el fuerte, al igual que en la política pública, radica en la producción de alimentos “limpios”. Por lo que, es plausible, que la política pública haya permeado estos discursos, alineándolos con la conceptualización política que decanta desde los programas estatales.

## **Conclusiones**

El análisis realizado a las políticas públicas nacionales, del actual gobierno de Michelle Bachelet, referidas al fomento de la producción agroecológica, permite concluir, que existe una brecha importante entre la disposición política nacional

frente a este enfoque, en contraste con lo que ocurre con países latinoamericanos vecinos (ejemplos: Bolivia, Ecuador y Brasil). Los cuerpos legales en los que se enmarcan las disposiciones que apuntan a fortalecer las prácticas agroecológicas, son de mayor envergadura (Constitucionales) y tienen un punto de partida que se origina en las bases mismas, es decir, es el propio campesinado (desde sus particularidades territoriales y culturales) quien posiciona sus necesidades; mientras que en la práctica nacional se habitúa la generación de las políticas e inclusive de los procesos participativos de arriba hacia abajo, quedando por fuera, muchas veces, las demandas específicas y propias del campesinado nacional.

También, resulta importante destacar que, si bien se aprecian esfuerzos emanados desde la institucionalidad nacional para dar respuesta a las necesidades del campesinado, éstas surgen de una lógica inmersa en categorías globalizantes, distantes y dispares frente a los lineamientos de la agroecología, recogidos (o emanados) desde la propia práctica campesina. Así, se aprecia en los discursos políticos hacia el campesinado, el uso recurrente de conceptos dirigidos hacia la exportación (por sobre el mercado local), la innovación (por sobre el uso tradicional), la tecnificación (por sobre el saber tradicional), por mencionar algunos. Estas prácticas terminan siendo contraproducentes respecto del propósito emergente de las políticas de apoyar al campesinado tradicional, que termina viéndose perjudicado al ser incorporado a procesos ajenos a sus necesidades y formas habituales de operar.

En este sentido, resulta relevante, reconocer las prácticas instituidas en países vecinos frente al campesinado tradicional y utilizar metodologías participativas efectivas, que permitan identificar, reconocer y valorar las prácticas campesinas tradicionales de índole agroecológicas, para fomentarlas de manera efectiva, permitiendo así, avanzar en post del desarrollo local tan resaltado en las políticas públicas.

## **Bibliografía**

### **Referencias bibliográficas**

MONTIEL, M. S., & Rivera Ferre, M. G. (2010). Agricultura urbana, sostenibilidad y soberanía alimentaria: hacia una propuesta de indicadores. Comunicaciones X Congreso Español de Sociología. Treinta años de sociedad, treinta años de sociología (págs. 1-17). Pamplona: Universidad Pública de Navarra.

ROJAS, Á. (1986). Universum, Revista de Humanidades y Ciencias Sociales. Recuperado el 14 de Abril de 2016, de La agricultura campesina y el desarrollo del sector agrícola nacional: <http://universum.otalca.cl/contenido/index-86/marin.html>

ROMÁN Nogueira, R., & Sánchez, M. (2015). La agroecología: puntal de la soberanía alimentaria. América Latina en movimiento. Agricultura campesina para la Soberanía Alimentaria.

SEVILLA Guzmán, E. (2004). Agroecología y agricultura ecológica: Hacia una "Re" Construcción de la Soberanía Alimentaria. VI Congreso de la SEAE (págs. 7-18). Almería: Sociedad Española de Agricultura Ecológica.

SEVILLA Guzmán, E. (2009). La agroecología como estrategia metodológica de transformación social. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.

SEVILLA Guzmán, E. (2010). Agroecología y soberanía alimentaria: alternativas a la globalización agroalimentaria. Cuadernos PH. Patrimonio cultural en la nueva ruralidad andaluza.

SEVILLA Guzmán, E., & Soler Montiel, M. (2010). Agroecología y soberanía alimentaria. Alternativas a la globalización agroalimentaria. Patrimonio cultural en la nueva ruralidad andaluza-PH Cuadernos.

SEVILLA Guzmán, E., Guzmán Casado, G., Morales, J., & ISEC, E. (1996). La acción social colectiva en agroecología. II Congreso de la Sociedad Española de Agricultura Ecológica (págs. 41-49). Pamplona-Iruña: Sociedad Española de Agricultura Ecológica.

### **Referencias Instituciones y documentos oficiales:**

Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. (2009). Artículo 375. Disponible en: [http://www.mindef.gob.bo/mindef/sites/default/files/nueva\\_cpe\\_abi.pdf](http://www.mindef.gob.bo/mindef/sites/default/files/nueva_cpe_abi.pdf)

Constitución Política República de Ecuador. (2008). Artículo 281. Disponible en: [http://www.inocar.mil.ec/web/images/lotaip/2015/literal\\_a/base\\_legal/A.\\_Constitucion\\_republica\\_ecuador\\_2008constitucion.pdf](http://www.inocar.mil.ec/web/images/lotaip/2015/literal_a/base_legal/A._Constitucion_republica_ecuador_2008constitucion.pdf)

Diario Oficial. (1993). Ley Orgánica. Ley N° 18.910 Modificaciones. Disponible en:  
[http://www.indap.gob.cl/sites/default/files/ley\\_organica\\_del\\_instituto\\_de\\_desarrollo\\_agropecuario.pdf](http://www.indap.gob.cl/sites/default/files/ley_organica_del_instituto_de_desarrollo_agropecuario.pdf)

Informe de Desarrollo Humano en Chile Rural. Santiago, (2008) PNUD

Lineamientos Estratégicos 2014-2018. (2014). Por un Chile Rural Inclusivo Instituto de Desarrollo Agropecuario. INDAP.

Normas PRODESAL. (2015) Disponible en:  
<http://www.indap.gob.cl/programas/programa-de-desarrollo-local-prodesal>

Plan de desarrollo comunal de Paine 2015 – 2018, Noviembre 2014. Disponible en:  
[http://transparencia.paine.cl/Descargas\\_Trans/Planes\\_Comuna\\_Paine/PLADECO/PLADECO\\_PAINE\\_2015-2018.pdf](http://transparencia.paine.cl/Descargas_Trans/Planes_Comuna_Paine/PLADECO/PLADECO_PAINE_2015-2018.pdf)

Plan Nacional de Agroecología y Producción Orgánica PLANAPO. (2015) Disponible en:  
[http://www.mda.gov.br/sitemda/sites/sitemda/files/user\\_img\\_19/BrasilAgroecologico\\_Baixar.pdf](http://www.mda.gov.br/sitemda/sites/sitemda/files/user_img_19/BrasilAgroecologico_Baixar.pdf)

Programa de Desarrollo Local. (2015) Disponible en:  
<http://www.indap.gob.cl/programas/programa-de-desarrollo-local-prodesal>

Reglamento General para la Entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo. (2015) Disponible en: <http://www.indap.gob.cl/programas/programa-de-desarrollo-local-prodesal>

Resolución que aprueba modificación de normas de PRODESAL (2015) Disponible en: <http://www.indap.gob.cl/programas/programa-de-desarrollo-local-prodesal>

Serie Estudios y Documentos de Trabajo. N°3: Estudio para un sello de productos y servicios de la Agricultura Familiar Campesina. Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias de la Universidad de Chile. (2014) INDAP – RIMISP.

Serie: Estudios y Documentos de Trabajo. N°1 y 2: Agricultura Familiar y Circuitos Cortos en Chile. (2014) INDAP – RIMISP

